

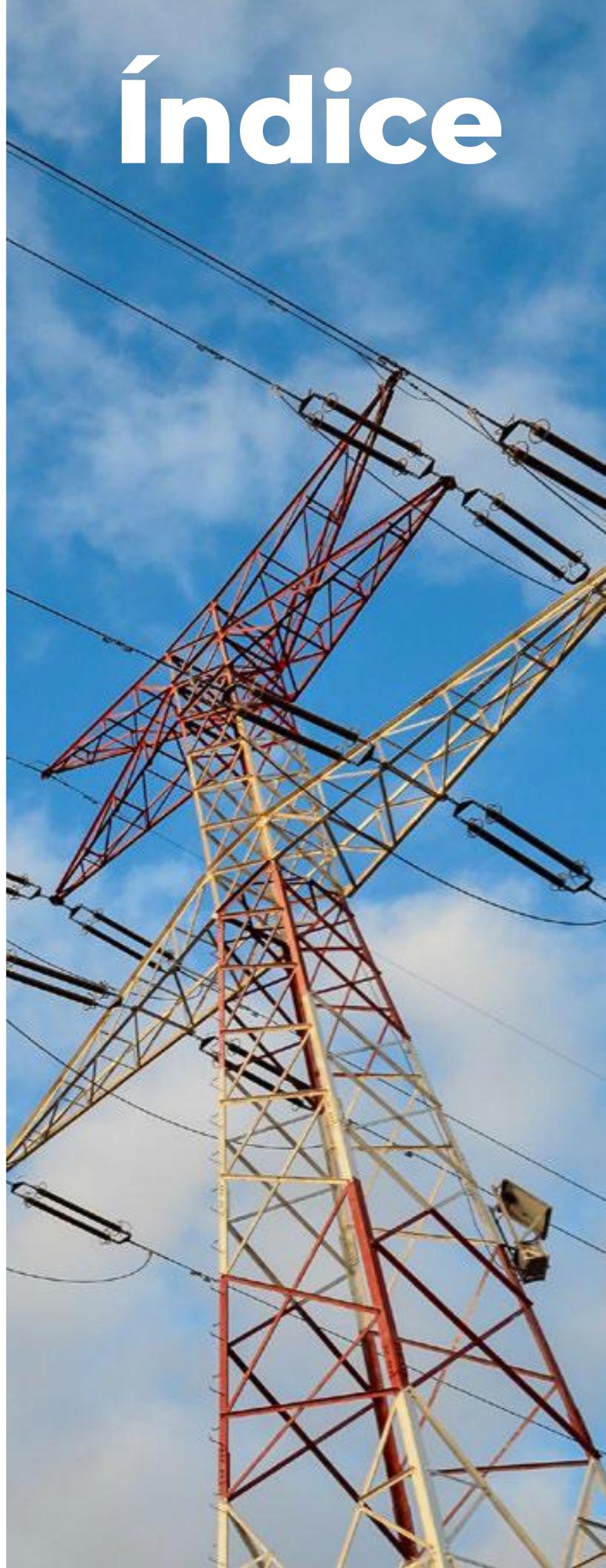
Marco de Financiamiento **VERDE**

Enero 2026

 **gruposaesa®**

Índice

01	Acerca de Saesa	3
02	Estrategia de Sostenibilidad	5
03	La Transmisión como Factor Facilitador de la Transición Energética	9
04	Marco de Financiamiento Verde	10
4.1	Uso de los Fondos	10
4.2	Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	13
4.3	Gestión de los Fondos	14
4.4	Reporte	14
4.5	Revisión Externa y Verificación	15
4.6	Enmiendas al Marco	16
05	Descargo de Responsabilidad	16

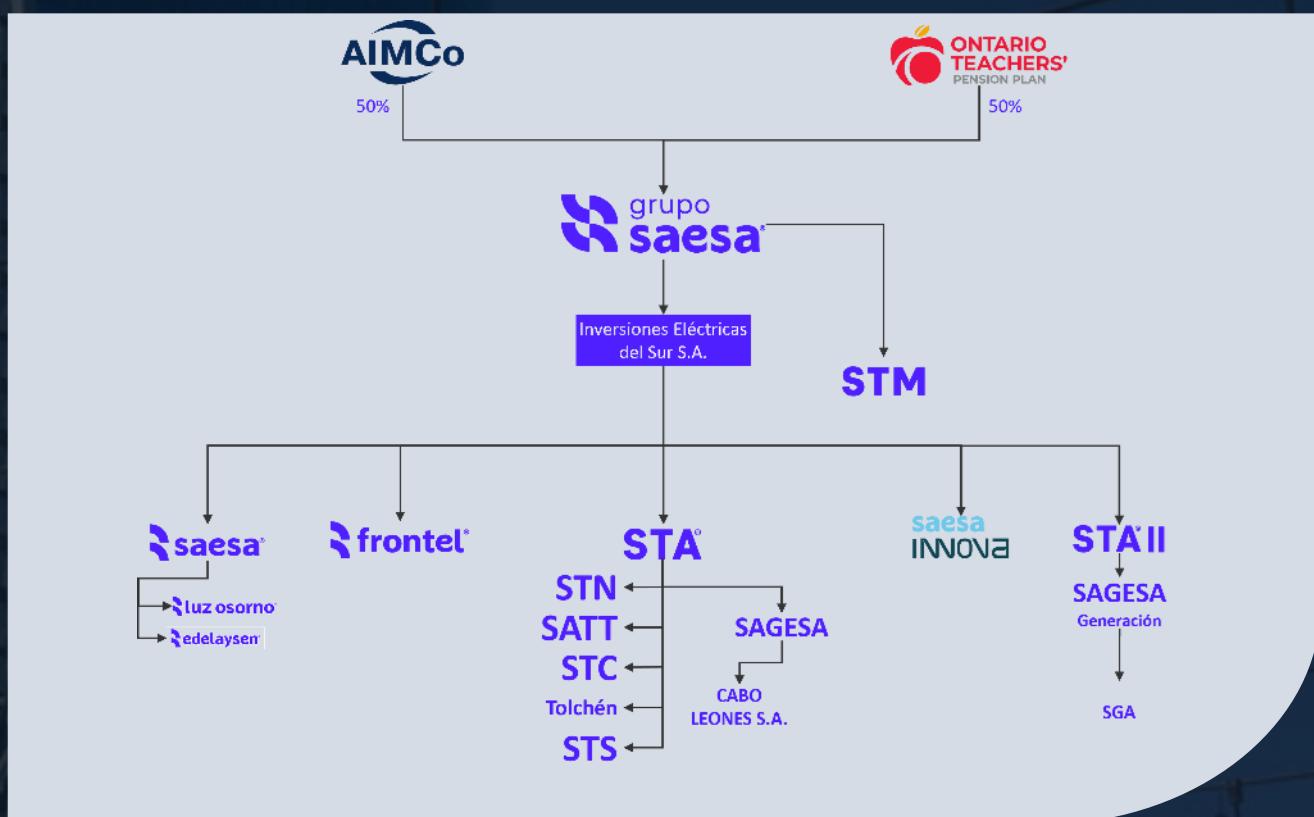


01 Acerca de Grupo SAESA

Grupo Saesa – Sociedad Austral de Electricidad S.A.A - (Saesa o Grupo) es un grupo eléctrico chileno líder con operaciones en el negocio de distribución, transmisión y generación¹. Es propiedad de dos fondos de pensiones: Ontario Teachers' Pension Plan y Alberta Investment Management Corporation (AIMCo), a través de Inversiones Grupo Saesa Limitada.

Las actividades operativas del grupo se desarrollan principalmente a través de Inversiones Eléctricas del Sur S. A. (IEDS), una sociedad estrecha que consolida las empresas que conforman el Grupo Saesa. El Grupo opera bajo una estructura operativa descentralizada combinada con una gestión centralizada, lo que permite a sus empresas operativas mantener una fuerte presencia local en sus respectivas áreas de concesión.

Dentro del IEDS, la distribución y transmisión de electricidad son realizadas por empresas como Saesa, Frontel y Sociedad de Transmisión Austral S. A. (STA). Empresas complementarias, como Saesa Gestión y Logística SpA (SGL), Saesa Innova Soluciones SpA (Saesa Innova) y STA II S. A. (STA II), proporcionan apoyo operativo y servicios de innovación que contribuyen al papel más amplio del Grupo en el sector eléctrico. A continuación se presenta una visión esquemática de la estructura organizativa del Grupo².



¹Fuente: Inversiones Eléctricas del Sur S. A., Informe Anual Integrado 2024

²Fuente: Sociedad Austral de Electricidad S.A., Memoria Anual 2024

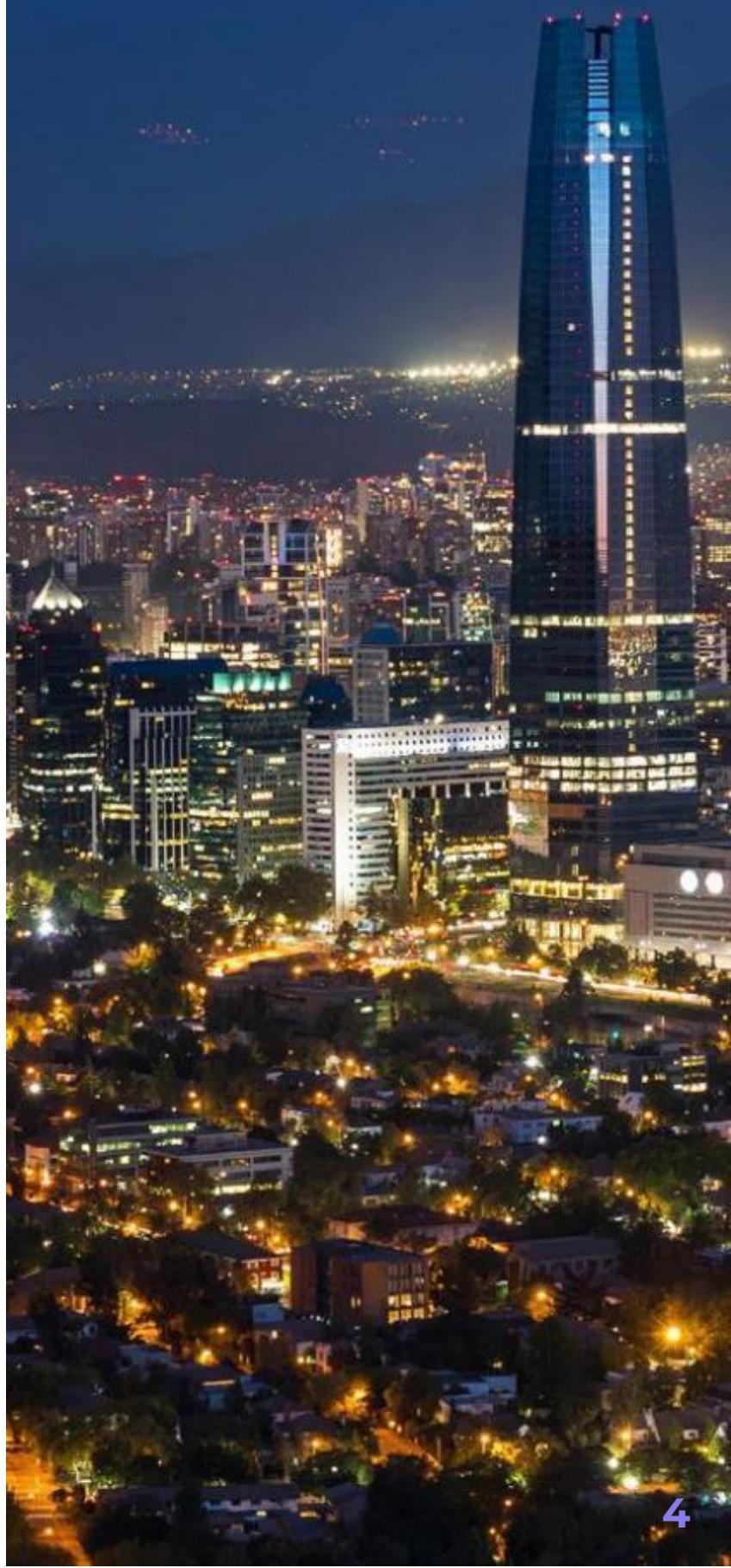
01 Acerca de Grupo SAESA

Operaciones

La infraestructura del Grupo Saesa incluye 70.059 km de líneas de distribución con una capacidad de transformación de 1.759 MVA, y 2.716 km de líneas de transmisión de alta tensión con 13.714 MVA de capacidad de transformación. En generación, el Grupo mantiene una capacidad instalada neta de aproximadamente 305 MW, apoyando principalmente sistemas de distribución y aislados.

A septiembre de 2025, los ingresos consolidados de Grupo Saesa alcanzaron aproximadamente USD 889 millones (CLP 844.216 millones), mientras que el EBITDA se situó en torno a USD 200 millones (CLP 189.524 millones), lo que representa un incremento interanual de 11. 5% y 21. 4%, respectivamente. En la distribución, las ventas de energía física ascendieron a 4.432 GWh, atendiendo a más de 1. 7 millones de clientes. Su fuerza laboral de alrededor de 2.179 empleados opera bajo una fuerte cultura de seguridad y cumplimiento.

Grupo Saesa continúa invirtiendo fuertemente en digitalización, resiliencia e integración renovable, posicionándose como un facilitador clave de la transición energética de Chile, manteniendo un servicio confiable para sus clientes.

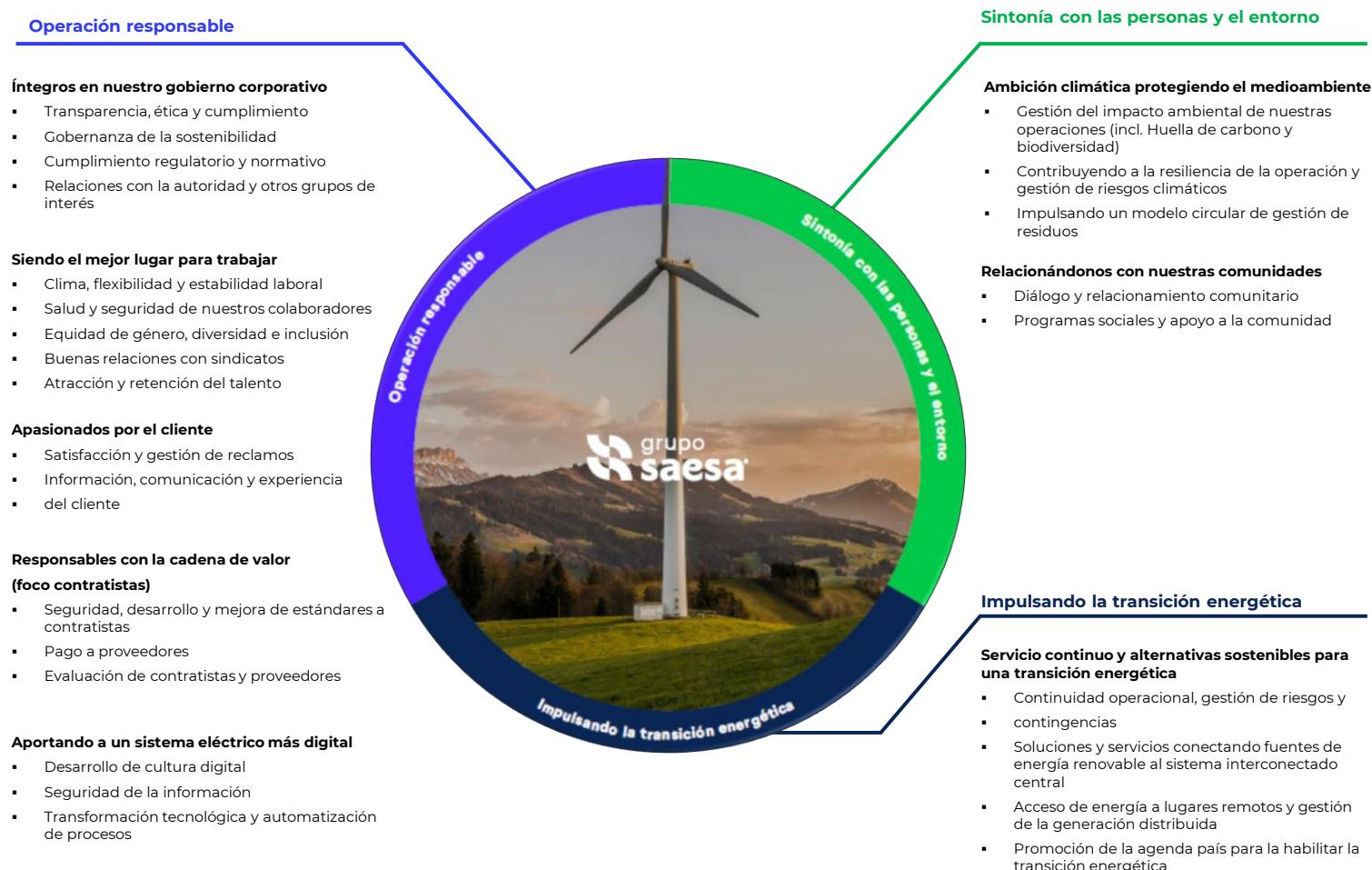


A lo largo de los años, el Grupo ha evolucionado desde la elaboración de informes orientados al cumplimiento a una estrategia integral que integra los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en todos los aspectos del negocio. Dado su papel inherente en la transición energética de Chile, el Grupo reconoce la importancia de canalizar capital hacia proyectos que aportan valor ambiental y social.

Evolución histórica y ambición

La trayectoria de sostenibilidad de Grupo Saesa ha sido pautada por una formalización gradual de sus procesos internos y estructuras de gobernanza. El Grupo reforzó su enfoque en 2023-2024 a través de una evaluación integral de materialidad realizada bajo la metodología GRI (Global Reporting Initiative), que identificó temas prioritarios como el cambio climático y la biodiversidad, el bienestar de los empleados y la calidad y seguridad de la infraestructura.

A partir de estos conocimientos, el Grupo está implementando un marco de gobernanza dedicado, compuesto por un órgano de gobierno, supervisión ejecutiva y grupos de trabajo especializados para supervisar el progreso en temas sociales, ambientales y de gobernanza. Mirando hacia el futuro, Grupo Saesa pretende guiar su transformación a largo plazo apoyando la transición energética de Chile y garantizando la creación de valor para sus partes interesadas.



Participación de las partes interesadas

Grupo Saesa considera la participación de los grupos de interés como esencial para la creación de valor compartido y mantiene un diálogo activo y abierto entre sus principales grupos de interés: clientes, comunidades, empleados y accionistas.

El Grupo mantiene una comunicación activa con los clientes y usuarios finales a través de encuestas de satisfacción, visitas de campo, plataformas digitales y Somos Vecinos, un programa que permite el diálogo directo con las comunidades para recoger preocupaciones y expectativas.

El Grupo también involucra a las comunidades a través de iniciativas sociales y ambientales específicas: Mujeres con Energía, que capacita y apoya a mujeres emprendedoras en sus emprendimientos comerciales; Barrios con Energía, que mejora la seguridad a través de la iluminación de los espacios públicos; Conecta tu Energía, que instala estaciones de carga gratuitas para teléfonos en estaciones de autobuses, hospitales y lugares estratégicos; Escuelas con Energía, que apoya la educación rural a través de la entrega de suministros y equipos, así como programas educativos sobre eficiencia energética.

Internamente, el Grupo mantiene fuertes relaciones laborales a través de reuniones mensuales con los sindicatos y promoviendo iniciativas de bienestar y diversidad de los empleados. La divulgación transparente y la comunicación continua con la comunidad financiera y los reguladores también desempeñan un papel fundamental en el fomento de la confianza y el respeto de las normas legales.

Evaluación de materialidad

En 2023, Grupo Saesa actualizó su evaluación de materialidad utilizando la metodología GRI para identificar los temas económicos, ambientales y sociales más relevantes para reguladores, clientes, empleados y la comunidad financiera. El proceso destacó prioridades como el cambio climático y la biodiversidad, el bienestar de los empleados, la calidad y seguridad de la infraestructura y los requisitos regulatorios y de gobernanza. Estos conocimientos ahora guían la estrategia de sostenibilidad de la empresa y la ayudan a gestionar proactivamente los riesgos y las expectativas.

Logros y reconocimientos

En 2024, Grupo Saesa fortaleció su perfil de sostenibilidad al alcanzar una puntuación de 87/100 GRESB, un benchmark de infraestructura que califica el rendimiento ESG y la gestión de riesgos. Saesa ha renovado con éxito su certificación ISO 55001 para Sistemas de Gestión de Activos, confirmando los altos estándares de eficiencia de su infraestructura. En transmisión, el Grupo avanzó la resiliencia de la red de Chile participando en procesos de licitación competitiva y adjudicando tres nuevos proyectos –Lo Campino, Don Melchor y Reloncavi– por un total de aproximadamente USD 125 millones en inversión.



Descarbonización y reducción de emisiones

La vía de descarbonización de Grupo Saesa se centra en la reducción de las emisiones de Alcance 1 y 2, que ascendieron a 288.292 tCO₂e en 2024, con un 57% vinculado a pérdidas de energía y un 38% a generación de energía.

Se estima que medidas adicionales en el marco del Programa de Inclusión Energética, como la sustitución de aparatos ineficientes e instalación de sistemas solares térmicos, evitarán 11.3 tCO₂e al año para los hogares participantes. Se espera que las iniciativas de fortalecimiento de líneas clave eviten 4.4 ktCO₂e una vez completado. El Grupo también gestiona 1.6 millones de tCO₂e de emisiones totales a lo largo de su cadena de valor (Alcance 1: 8%, Alcance 2: 10%, Alcance 3: 82%), apoyadas por acciones de economía circular.

Resiliencia y adaptación climática

El fortalecimiento de la resiliencia del sistema es un pilar central de la estrategia de sostenibilidad de Saesa, especialmente ante las crecientes presiones climáticas.

El Grupo está evaluando el subterráneo de líneas de distribución en zonas rurales de alta vegetación para reducir el impacto del clima extremo, el riesgo de incendios forestales e interrupciones del servicio.

Una innovación importante para avanzar en los esfuerzos de resiliencia y descarbonización es el desarrollo del primer transformador de potencia de Chile que utiliza aceite vegetal biodegradable, programado para 2025. Esta tecnología

reduce significativamente el riesgo de incendio, evita la contaminación del suelo y reduce la huella de carbono en comparación con los transformadores de aceite mineral.

Saesha también está impulsando 10 proyectos centrados en la resiliencia, incluidos el desarrollo renovable, nuevas líneas de red y proyectos de fortalecimiento dirigidos a reducir las pérdidas y aumentar la fiabilidad. El Grupo también reforestó 117 hectáreas en 2024, apoyando la resiliencia de las cuencas hidrográficas y la restauración del ecosistema en sus áreas operativas.

Riesgos Físicos y de Transición

En cuanto a los riesgos físicos, la compañía cuenta con un Plan de Emergencia Climática (PEC) que incluye más de 50 iniciativas orientadas a la prevención, preparación y respuesta ante eventos climáticos extremos. Este plan se complementa con el refuerzo de infraestructura crítica, programas de mantenimiento preventivo, la Gestión Integral de Redes y la realización de estudios de cambio climático en instalaciones críticas, fortaleciendo la resiliencia de sus operaciones. Además, la certificación ISO 22301 de Continuidad del Negocio respalda la capacidad de respuesta y recuperación ante interrupciones asociadas al clima.

Respecto de los riesgos de transición, Saesa implementa planes de cumplimiento normativo y auditorías, estrategias de relacionamiento con comunidades y autoridades en zonas de riesgo operacional, y un Master Plan de Ciberseguridad y Protección de Datos, abordando riesgos regulatorios, sociales y tecnológicos. Adicionalmente, los programas ESG y de gestión de contratistas integran criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la cadena de valor, contribuyendo a una transición climática responsable y sostenible.



Personas e inclusión

Grupo Saesa posiciona a las personas como un motor estratégico dentro de su visión organizacional. La empresa es reconocida como uno de los mejores lugares de trabajo en Chile, ocupando el quinto lugar a nivel nacional por Great Place to Work (2024), respaldada por una estrategia integral de DEI lanzada en 2024. Las iniciativas de Igualdad de Género han ayudado a aumentar el número de mujeres empleadas en un 140% en 10 año y en más de 300% la participación de mujeres en puestos de liderazgo.

Gobernanza ESG

Participación del Consejo

La Junta Directiva de Grupo Saesa lidera la sostenibilidad como parte integral del negocio, estableciendo políticas y pautas que fomentan una cultura empresarial. El Consejo sigue una agenda anual de reuniones mensuales, celebradas en persona o por videoconferencia, y opera a través de comités compuestos por directores y altos ejecutivos para revisar áreas críticas como finanzas, inversiones, gestión de riesgos y sostenibilidad. Apoyando esta estructura de gobernanza está el Equipo de Liderazgo de Sostenibilidad, que desempeña un papel clave en la conducción de la estrategia integrada de sostenibilidad y la definición de objetivos alineados con las necesidades y responsabilidades actuales.

Vínculo con la remuneración de los ejecutivos

Nuestros ejecutivos participan en programas de remuneración variable vinculados al logro de objetivos estratégicos, incluyendo aquellos que contribuyen a la excelencia operativa y resultados de sostenibilidad.

El Grupo no remunera directamente a sus directivos; sin embargo, las subsidiarias operan un plan de incentivos basado en el desempeño para los directivos superiores. Este plan vincula la remuneración a la consecución de objetivos individuales e incluye la participación en los beneficios dentro de rangos mínimos y máximos definidos.

Experiencia y especialistas

El Grupo cuenta con un Oficial de Cumplimiento dedicado, un Comité de Integridad y equipos especializados en gestión de riesgos, auditoría interna y sostenibilidad. El equipo de gestión de riesgos posee la certificación ISO 31000 Manager Risk, y el marco de gobernanza se adhiere a estándares internacionales como COSO II ERM, ISO 31000, ISO 55001 e ISO 22301. Estas credenciales garantizan procesos sólidos para identificar, mitigar e informar los riesgos ESG.

Auditorías y verificación

El Grupo garantiza una gobernanza sólida a través de la supervisión a nivel de la Junta Directiva. Los informes de Auditoría Interna a través del Comité de Auditoría, la sostenibilidad a través del CEO y los auditores externos se reúnen anualmente para presentar los resultados. Además, las métricas de desempeño se adhieren a los estándares regulatorios chilenos y a las mejores prácticas internacionales, reforzando la integridad de los informes.

03 La Transmisión como Factor Facilitador de la Transición Energética

La transmisión eléctrica es un pilar esencial para la transición energética en Chile. El rápido crecimiento de las energías renovables ha superado la capacidad actual de la red, generando una reducción significativa de generación renovable: las plantas solares y eólicas se desconectan con frecuencia debido a congestión, sobregeneración y falta de capacidad de transmisión entre el norte y el centro del país. Este desafío disminuye los ingresos del sector renovable, incrementa los costos del sistema y pone en riesgo las metas de descarbonización. Por ello, fortalecer la infraestructura de transmisión se ha convertido en una prioridad nacional.

En este contexto, empresas como Saesa desempeñan un rol clave, ampliando la capacidad de la red, reduciendo pérdidas (que hoy representan más del 50% de las emisiones de Alcance 1 y 2) y habilitando un mayor despacho de energías limpias. Estas acciones permiten construir un sistema eléctrico más flexible, moderno y de bajas emisiones, mitigando riesgos de desconexión y asegurando la integración eficiente de recursos renovables.

Chile ha asumido compromisos ambiciosos bajo la Política Energética Nacional 2050 y la Ley de Transición Energética 2024: alcanzar un 70% de energías renovables en el consumo total para 2030 y 100% de electricidad renovable para 2050, junto con la eliminación progresiva del carbón. Estas políticas han impulsado un crecimiento robusto en nueva capacidad de generación: entre 2021 y 2025 se incorporaron en promedio 2.500 MW anuales de energías renovables (NCRE), representando alrededor del 90% de nueva capacidad de generación añadida³, cumpliendo con los criterios de sostenibilidad de la Taxonomía de la Unión Europea y la Taxonomía Sostenible de Chile para transmisión y distribución de energía. Gracias a este impulso, las renovables superaron el 50% de la capacidad instalada hacia fines de 2025⁴, con la energía solar y eólica liderando el avance.

Con inversiones en energía limpia alcanzando niveles récord en los últimos años, estos esfuerzos posicionan a Chile como líder latinoamericano en energía sostenible, garantizando el suministro confiable de electricidad verde para impulsar el crecimiento económico sin comprometer el planeta.

³Fuente: Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento, Coordinador Eléctrico Nacional

⁴Fuente: Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento

Grupo Saesa ha creado su Marco de Financiamiento Verde (“Marco”) para reforzar su compromiso con la sostenibilidad y la transición energética en Chile. Este Marco permite al Grupo Saesa y sus filiales acceder a soluciones de financiamiento que apoyan proyectos con beneficios ambientales claros.

El objetivo es canalizar recursos hacia iniciativas que promuevan energía limpia, reduzcan el impacto ambiental y contribuyan al desarrollo social y económico, respetando comunidades y ecosistemas locales.

Bajo este Marco, Saesa y sus filiales podrán emitir Instrumentos de Financiamiento Verde, que incluyen bonos, préstamos y papeles comerciales.

Estos instrumentos pueden ser garantizados o no, y se ofrecerán conforme a las mejores prácticas del mercado.

Para conocer los términos y condiciones específicos de cada emisión o préstamo, los inversionistas deben consultar la documentación correspondiente.

El Marco se basa en directrices voluntarias reconocidas internacionalmente (los “Principios”), que representan las mejores prácticas para promover la transparencia, la divulgación y la integridad, específicamente:

- **Principios de Bonos Verdes (GBP)** desarrollados por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA), 2025
- **Principios de Préstamos Verdes (GLP)** desarrollados por la Asociación del Mercado de Préstamos (LMA) y la Asociación de Sindicación y Negociación de Préstamos (LSTA), 2025.

Este Marco sigue los cuatro componentes clave de estos Principios en relación con:

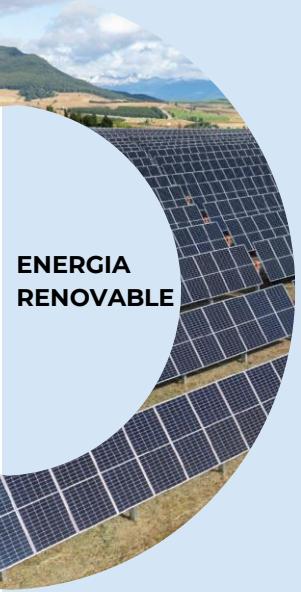


1. Uso de los Fondos
2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos
3. Gestión de los Fondos
4. Reporte

4.1 Uso de los Fondos

Grupo Saesa o cualquiera de sus subsidiarias tiene la intención de asignar un monto equivalente al total neto de los fondos obtenidos de cualquier Instrumento de Financiamiento Verde para financiar y/o refinanciar, total o parcialmente, gastos nuevos o existentes ("Gastos Elegibles") de cualquiera de las categorías que se enumeran a continuación.

De manera voluntaria y siempre que sea posible, El Grupo buscará alinear sus financiamientos bajo este Marco con la Taxonomía de Actividades Económicas Ambientalmente Sostenibles de Chile (T-MAS), siguiendo los criterios técnicos de selección: (i) contribución sustancial, (ii) no causar daño significativo y (iii) salvaguardas sociales mínimas.⁵

CATEGORIA	GASTOS ELEGIBLES	ODS	MAPEO T-MAS
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversiones y gastos en proyectos relacionados con la construcción, instalación, desarrollo, adquisición, mantenimiento y/o operación de infraestructura de transmisión que respalde la conexión de fuentes de energía renovable y facilite el aumento de la transmisión de fuentes de energía renovable y baja en carbono hacia la red. Estas inversiones y gastos deben formar parte de un Sistema en el que, durante un período consecutivo de cinco años, se cumpla al menos una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> a. Más del 67% de la nueva capacidad de generación recién activada en el Sistema cumple con: <ul style="list-style-type: none"> - Intensidad de emisiones en el ciclo de vida inferior a 100 gCO₂e/kWh⁶ (basado en el objetivo de neutralidad de la UE para 2050); - Intensidad de emisiones operativas inferior a 15 gCO₂e⁷/kWh (basado en el objetivo de carbono neutral de Chile para 2050). b. Construcción y operación de una conexión directa a una subestación o red, o ampliación de una conexión directa existente, para generación eléctrica que cumpla con: <ul style="list-style-type: none"> - Emisiones en el ciclo de vida inferiores a 100 gCO₂e⁸/kWh; y - Emisiones operativas inferiores a 15 gCO₂e⁹/kWh. <p>Inversiones y gastos en construcción, adquisición, desarrollo, inversión, mantenimiento u operación de generación de energía renovable que produzca electricidad a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Energía eólica, solar e hidroeléctrica¹⁰, que cumpla con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> - Intensidad de emisiones en el ciclo de vida inferior a 100 gCO₂e¹¹/kWh - Intensidad de emisiones operativas inferior a 15 gCO₂e¹²/kWh 	7. Energía Asequible y No Contaminante	Actividad Habilitante Transmisión CIIU 3510
		13. Acción por el Clima	Actividades de contribución directa Generación CIIU 3510

⁵Los proyectos que ya están en operación y que han sido refinanciados bajo el marco de deuda, a la fecha de su elaboración, cumplen con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables en Chile. Todos los proyectos han sido evaluados a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) para garantizar el cumplimiento de estos requisitos.

^{6,7,8,9,11,12} Calculado de acuerdo con la norma ISO 14067 o la Huella de Carbono del Producto (PCF) según GHG

¹⁰Es una central hidroeléctrica de pasada (agua fluyente) y no cuenta con un embalse artificial, y la densidad de potencia de la instalación de generación eléctrica es superior a 5 W/m²

4.1 Uso de los Fondos

CATEGORIA	GASTOS ELEGIBLES	ODS	MAPEO T-MAS
EFICIENCIA ENERGETICA	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones y gastos en medidas de eficiencia energética dentro de los sistemas de transmisión que reduzcan las pérdidas de transmisión o logren una mejora general de la eficiencia energética de al menos un 20% en comparación con la línea base en los sistemas relevantes. Estas inversiones y gastos tienen como objetivo mejorar el rendimiento de la red, minimizar el desperdicio de energía y apoyar la transición hacia un sistema energético bajo en carbono. Sistemas o tecnologías que aumenten la eficiencia energética y/o reduzcan el consumo de energía, como tecnología de redes inteligentes, sensores inteligentes y sistemas de automatización (por ejemplo, infraestructura avanzada de medición). Inversiones y gastos en investigación y desarrollo de tecnologías para mejoras y/o actualizaciones en líneas de transmisión y distribución, estaciones base, equipos o activos para evitar pérdidas de energía y fugas de emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI") en la red. Adquisición, conexión, construcción, desarrollo y/o operación de sistemas de almacenamiento de energía y baterías para apoyar la estabilización de la red y optimizar el consumo eléctrico mediante el equilibrio entre oferta y demanda. 	13. Acción por el Clima	Actividades Habilitantes CIU 3510 CIU 432
ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones y gastos relacionados con el fortalecimiento y la resiliencia en redes de transmisión y distribución para mitigar y adaptarse al impacto del cambio climático y a eventos e impactos extremos relacionados con el clima, por ejemplo: tormentas severas, formación de hielo, incendios forestales, inundaciones. Se realizarán evaluaciones de vulnerabilidad para estas inversiones y gastos. 	13. Acción por el Clima	De acuerdo con los criterios técnicos comunes de selección para contribuir al objetivo medioambiental de adaptación al cambio climático para las actividades descritas anteriormente.

4.2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos

Un Comité de Financiamiento Verde (el “Comité”), compuesto por representantes de los equipos de Sostenibilidad, Tesorería/Finanzas y Asuntos Corporativos de El Grupo, será designado y responsable de la evaluación de proyectos elegibles para utilizar los fondos provenientes de los Instrumentos Verdes, de manera anual, para garantizar que estén alineados con los Proyectos Verdes Elegibles y el alcance establecido en este Marco. De vez en cuando, otros representantes de Saesa podrán ser admitidos como miembros adicionales del Comité.

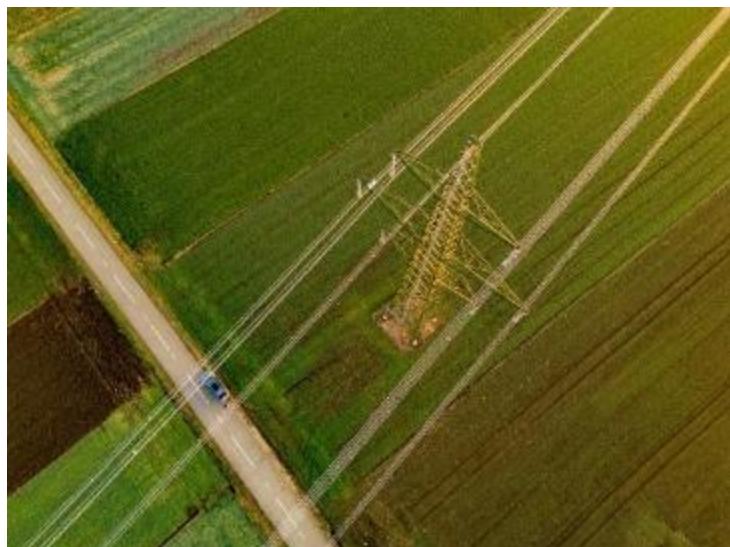
Los proyectos identificados serán presentados al CFO de Saesa y al Gerente de Asuntos Corporativos para su aprobación final. El Comité se reunirá de manera semestral.

4.2.1 Lista de proyectos excluidos

Los fondos provenientes de cualquier instrumento de financiamiento verde emitido bajo el marco se ajustarán a criterios de exclusión y no podrán utilizarse en inversiones y gastos relacionados con actividades que:

- Se relacionen con la explotación, producción, transporte, consumo y distribución de combustibles fósiles;
- Impacten la deforestación y degradación de bosques sin la debida autorización legal y compensación establecida en regulaciones y contratos;
- Afecten tierras indígenas o unidades de conservación sin autorización legal;
- Utilicen trabajo infantil y adolescente irregular y/o ilegal, o sometan a sus empleados a condiciones degradantes o análogas a la esclavitud;
- Violen los derechos de pueblos indígenas o comunidades tradicionales;
- Tengan una conexión directa con, o amplíen una conexión directa existente a, una planta de energía que emita más de 100 gco₂e/kwh.

Esta no es una lista exhaustiva: El Grupo analizará cada caso de inversiones y gastos individualmente para identificar cualquier problema material relacionado con ESG que pueda interferir con la clasificación verde atribuida a las inversiones y gastos bajo el marco.



4.3 Gestión de los Fondos

El Grupo implementará sistemas internos de seguimiento para monitorear y contabilizar la asignación de un monto equivalente al total neto de los fondos provenientes de la emisión de Instrumentos Verdes. Estos fondos se asignarán a refinanciar Instrumentos Verdes existentes originalmente utilizados para financiar Proyectos Verdes Elegibles y financiar nuevos Proyectos Verdes Elegibles.

Mientras se completa la asignación total, Saesa podrá utilizar temporalmente los fondos para fines corporativos generales, pagos de dividendos o mantenerlos en efectivo o equivalentes, conforme a su política interna de liquidez.

En ningún caso los fondos no asignados provenientes de Instrumentos Verdes se aplicarán a actividades directa o indirectamente relacionadas con proyectos intensivos en carbono.

Saesas se esforzará por mantener un respaldo de activos/proyectos/gastos verdes elegibles que corresponda al saldo neto de los recursos de sus instrumentos de finanzas verdes en circulación.

El Grupo tiene la intención de emitir Instrumentos Verdes para financiar Proyectos Verdes Elegibles que hayan sido originados y aprobados.

Los fondos netos también podrán asignarse para refinanciar inversiones y gastos existentes asociados a Proyectos Verdes Elegibles.

El Grupo espera asignar completamente los fondos netos dentro de los 36 meses posteriores a la fecha de emisión.

4.4 Reporte

Saesas se compromete a publicar, dentro del año siguiente a la fecha de cierre o de emisión y anualmente hasta la asignación total de un monto equivalente a los fondos netos a Instrumentos de Financiamiento Verde Elegibles, y posteriormente en caso de cualquier cambio material:

- Un informe de asignación, y
- Un informe de impacto, este último sujeto a la disponibilidad de datos e información adecuados

Saesas tiene la intención de alinear sus reportes, cuando sea posible, con el enfoque descrito en el Marco Armonizado de ICMA para Reporte de Impacto de Bonos Verdes (2024).

El informe incluirá:

- Fondos netos pendientes provenientes de Instrumentos de Financiamiento Verde
- Monto de fondos netos asignados a Proyectos Verdes Elegibles por categoría
- Monto de fondos netos alineados con la Taxonomía Chilena de Actividades Económicas Ambientalmente Sostenibles
- Proporción de fondos netos utilizados para nuevo financiamiento versus refinanciamiento
- Una selección de descripciones breves de proyectos
- Saldo no asignado restante, si lo hubiera
- Métricas de impacto esperadas, cuando sea posible

04 Marco de Financiamiento Verde

4.4 Reporte

Ejemplos de métricas de impacto

Categoría Eligible	Métricas de Impacto
Energía Renovable	<ul style="list-style-type: none">Reducción anual de emisiones de GEI en toneladas de CO₂ equivalenteEmisiones de GEI anuales evitadas en toneladas de CO₂ equivalenteCantidad de Fuentes de energía renovable conectadas a la red de Chile (MW)
Eficiencia Energética	<ul style="list-style-type: none">Ahorro anual de energía en MWh/GWhEstimación anual de emisiones de GEI reducidas/ evitadas en toneladas de CO₂ equivalenteEmisiones absolutas (brutas) anuales de GEI del proyecto en toneladas de CO₂ equivalente
Adaptación al Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none">Incremento en la resiliencia de la red, generación de energía, transmisión/ distribución y almacenamiento en MWhReducción en costos de reparación debido a tormentas (\$)Reducción en el numero de clientes que sufren perdidas de servicios eléctricosReducción en el numero de líneas eléctricas inhabitadas debido a tormentas

4.5 Revisión externa y verificación

El Marco de Financiamiento Verde ha sido revisado por un tercero independiente el cual emitió una Opinión de Segunda Parte. El Marco de Financiamiento Verde y la Opinión de Segunda Parte estarán disponibles para inversionistas y partes interesadas en el sitio web corporativo de sostenibilidad de Saesa.

El Informe Anual de Financiamiento Verde se publicará durante el primer semestre del año posterior a la emisión.

Declaraciones de la administración que confirmen que un monto equivalente al total neto de los fondos provenientes de los Instrumentos Verdes aplicables fue asignado a Proyectos Elegibles, y

- un informe de un tercero independiente respecto a su revisión de las declaraciones de la administración o una revisión independiente de cumplimiento.
- El Grupo compromete a divulgar toda la información relevante en cumplimiento con la legislación aplicable, acuerdos de confidencialidad o conflictos de interés.

4.6 Enmiendas al Marco

Grupo SAESA puede revisar este Marco de vez en cuando, incluyendo su alineación con versiones actualizadas de los principios pertinentes a medida que se publican, con el objetivo de adherirse a las mejores prácticas del mercado. Grupo SAESA también podrá revisar este Marco en caso de cambios materiales en el perímetro y/o metodología.

Las actualizaciones, si no son menores en su naturaleza, estarán sujetas a la aprobación previa de cualquier proveedor calificado de Opiniones de Segunda Parte. Cualquier futura versión actualizada de este Marco que pueda existir mantendrá o mejorará los niveles actuales de transparencia y divulgación de informes, incluida la revisión correspondiente por un verificador externo. El Marco actualizado, en su caso, se publicará en el sitio web del Grupo SAESA y sustituirá a este Marco en lo que respecta a los Instrumentos de Financiamiento Verde contratados posteriormente.

Este Marco de Financiamiento Verde (el "Marco") contiene ciertas declaraciones prospectivas que reflejan las opiniones actuales de la gerencia de El Grupo con respecto a eventos futuros y el desempeño financiero y operativo de El Grupo. Estas declaraciones prospectivas se basan en las expectativas y proyecciones actuales de El Grupo sobre eventos futuros. Debido a que estas declaraciones prospectivas están sujetas a riesgos e incertidumbres, los resultados o el rendimiento futuros reales pueden diferir materialmente de los expresados o implícitos en estas declaraciones debido a un número de factores diferentes, muchos de los cuales están más allá de la capacidad de El Grupo para controlar o estimar con precisión. Se le advierte de no confiar indebidamente en las declaraciones prospectivas (así como en la información y las opiniones) contenidas en este documento, que se hacen solo a partir de la fecha de este documento y están sujetas a cambios sin previo aviso. El Grupo no asume ninguna obligación o responsabilidad de publicar actualizaciones o revisiones de declaraciones y/o información prospectivas que reflejen eventos o circunstancias posteriores a la fecha de publicación de este Marco. Nuestro uso del término "material" en este Marco se refiere a la materialidad para nuestros interesados en su análisis de nuestro desempeño en temas ambientales, sociales o de gobernanza y no implica materialidad, ya que dicho término se utiliza a efectos de las leyes de valores de cualquier jurisdicción. Este Marco representa la política e intención actual de El Grupo y no tiene la intención de, ni se puede confiar en, crear relaciones legales, derechos o obligaciones. Este documento no está destinado a ser y no debe ser interpretado como un asesoramiento legal o financiero. La información contenida en este Marco no pretende ser exhaustiva y, a menos que se especifique lo contrario en este Marco, no ha sido verificada independientemente por ningún tercero independiente. Este documento no está destinado a ser y no debe ser interpretado como un asesoramiento legal o financiero. Este Marco no constituye una recomendación con respecto a los valores de El Grupo o cualquier subsidiaria o afiliada de El Grupo. Este Marco no es, no constituye, ni debe interpretarse como, o formar parte de, cualquier oferta o invitación para suscribir, suscribir o adquirir o enajenar, cualquier solicitud de cualquier oferta para suscribir, suscribir o adquirir o enajenar, cualquier valor emitido o que vaya a ser emitido por El Grupo o cualquiera de sus subsidiarias en los EE. UU. o cualquier otra jurisdicción. Cualquier decisión de comprar o invertir en valores se tomará única y exclusivamente sobre la base de la información establecida en el folleto pertinente o documentación equivalente o relacionada presentada o puesta a disposición de los posibles inversores por El Grupo o sus filiales. Por lo tanto, este Marco no constituye un folleto u otro documento de oferta y ningún valor ha sido o será registrado bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, en su forma enmendada, o las leyes de valores de cualquier estado de los Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción. Ni este documento ni ningún otro material relacionado puede ser distribuido o publicado en cualquier jurisdicción en la que sea ilegal hacerlo, excepto en circunstancias que resulten en el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las personas en cuya posesión puedan llegar dichos documentos deberán informarse y observar las restricciones aplicables a la distribución. Bajo ninguna circunstancia El Grupo o sus afiliados, representantes, directores, funcionarios y empleados tendrán ninguna responsabilidad (por negligencia o de otro modo) por cualquier pérdida o daño que surja de cualquier forma del uso de este documento o de su contenido o que surja de otra manera en relación con el documento o la presentación mencionada anteriormente.